

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Beniatjar

2026/05889 Anuncio del Ayuntamiento de Beniatjar sobre la aprobación de la modificación de la mesa de contratación permanente.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía núm. 100/2026, de 13 de mayo, se ha resuelto modificar la composición de la Mesa de Contratación Permanente del Ayuntamiento de Beniatjar (BOP núm. 109, de 10 de junio de 2025), debido a las modificaciones efectuadas en el personal integrante del Servicio de Asistencia a Municipios de la Excm. Diputación Provincial de Valencia.

Se publica a continuación la composición actual de la Mesa, para su general conocimiento. En caso de vacante, ausencia o enfermedad y, en general, cuando concurra alguna causa justificada, el régimen de suplencias de los miembros de la Mesa de Contratación Permanente será el que se relaciona.

	TITULAR	SUPLENTE
SECRETARIO	Sergio Sampió Pons	David Ibáñez Molina
PRESIDENTE	Víctor Bataller Gómez	Rafael Pardo Gómez
VOCAL JURÍDICO	Trinidad Gil Garrigues	M. ^a Virginia Poves García
VOCAL INTERVENTOR	Ana Belén Almansa Pérez	Asunción Esteve Vila
VOCAL TÉCNICO	Manuel García Varea	Jorge Gil Soriano

Lo que se comunica para su general conocimiento y a los efectos oportunos.

Beniatjar, 13 de mayo de 2026.—El alcalde, Jaime Ferrer de los Santos.

